



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

POBAR

De conformidad con lo acordado por Resolución de fecha 7 de febrero ha sido adjudicada la concesión administrativa de dominio público del uso privativo del aprovechamiento de pastos del MCUP nº 27 titularidad municipal y cuya formalización se publica a los efectos del artículo 90.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017.

1. *Entidad adjudicataria:*

Organismo: Entidad Local Menor de Pobar.

2. *Objeto de la concesión:*

Tipo: concesión de dominio público.

Descripción del objeto: Concesión del uso privativo del aprovechamiento de pastos del MCUP nº 27, titularidad municipal, 86 ha. para 40 caballares.

Lugar de ejecución: MCUP nº 27 de Pobar..

3. *Tramitación y procediendo:*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Adjudicación directa.

4. *Valoración del dominio público objeto de ocupación:* 657,04 €.

5. *Formalización del contrato:*

Fecha de adjudicación: 7 de febrero de 2019.

Fecha de formalización de la concesión: 17 de febrero de 2019.

Concesionario: D. Aurelio Cabezón del Río.

Canon de la concesión: 1.100 € anuales.

Duración de la concesión de dominio público: 5 años.

Probar, 15 de febrero de 2019.– El Alcalde, M.A. Sanz Arancón.

BOPSO-24-27022019

431